

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
EDIF. CENTRO CÍVICO. CALLE 40 N° 44-80 PISO 6
cmun11bq@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su Despacho el presente proceso ejecutivo, Radicado Bajo No.0800140530112017-00218-00., instaurado por la BANCOLOMBIA S. A., por medio de apoderado judicial, contra GIOVANNA GARGIOLI BORJA, informándole que la citada demandada, presenta escrito solicitando terminación de proceso por pago total de la obligación. Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla, abril 09 de 2021.

El Secretario,

FREDDYS Y. MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA- ABRIL NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Acción	EJECUTIVO-SINGULAR
Radicado	080014053011-2017-00218-00
Demandante	BANCOLOMBIA S. A..
Demandado	GIOVANNA GARGIOLI BORJA

I. VISTOS

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente se observa que la parte demandante por medio de su abogado Dr. CARLOS DANIEL CARDENAS AVILÉS, identificado con C. C. No. 79'397.898., de Bogotá D.C., y T.P.No.152.224., del C. S. de la Judicatura., presenta escrito solicitando la terminación del proco por "Pago Total de la Obligación".

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla,

RESUELVE

- 1°- Dar por terminado el presente proceso por PAGO TOTAL DE LA BOLIGACIÓN.
- 2°- Decrétese el levantamiento del embargo decretado. -Librese el oficio respectivo
- 3°- Desglósese el título valor "Letra de Cambio No.4099320021619", que sirvió como recaudo ejecutivo dentro de presente proceso, con la constancia de haberse cancelado por Pago Total de la Obligación.
- 4°- No condenar en costas a las partes.
- 5°- Cumplido la anterior archívese el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQU EZ
LA JUEZA

Cumplido con Oficio No.0182 de
Abril 9 de 2021..

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 16

Hoy: abril 12 de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

SECRETARIO